

Liberalización de la venta del vino

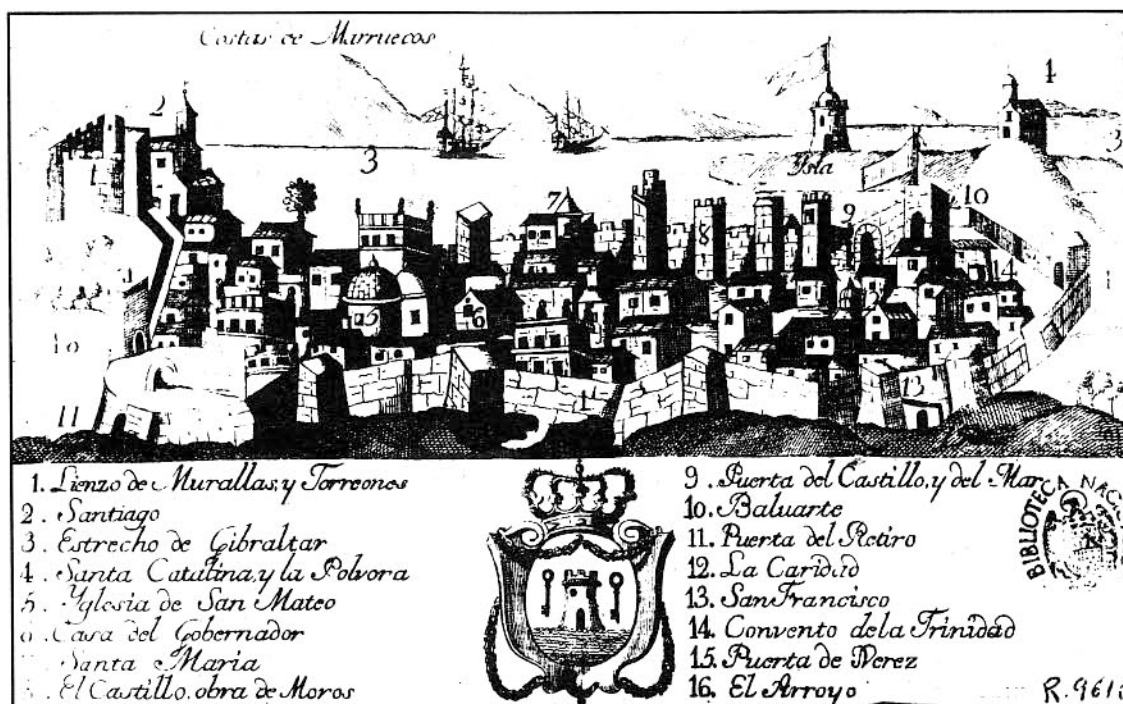


Imagen de Tarifa hace 200 años, según dibujo de Espinalt.

En la vida cotidiana de la ciudad siguen siendo prioritarios los problemas de abastecimientos de productos alimenticios. Las autoridades públicas se dedican a tomar medidas para la mejora del suministro de los productos. Al final del año 1798 el precio del vino traído de fuera del municipio era vendido mediante monopolio, pero esto ocasionaba precios elevados y baja calidad del vino. Por el cabildo de la ciudad se toma determinación de liberar la venta de este producto, estableciendo una tarifa única por arroba de vino que viene de

fuera. Para la recaudación del impuesto es nombrado el Mayordomo de Propios, y su supervisión será realizada por el correspondiente diputado del mes.

La libertad en la venta del vino forastero comenzó a hacerse efectiva a principios de enero de 1799, pidiéndose expresamente al gobernador de la plaza que no permita que se introduzca ni desembarque vino alguno sin conocimiento de los Diputados de mes para la mejor y más exacta administración de este ramo.

(Fuente: Archivo Municipal de Tarifa).